



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Rosario, 30 de agosto de 2022.-

VISTO El expediente I.D. N° 8136570 relacionado con la Misión y Función de la Secretaría de Planeamiento Institucional presentado por el Señor Decano de esta Facultad Regional, Ing. Rubén Fernando Ciccarelli, y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de la gestión planteada para la Secretaría de Planeamiento Institucional, se hace necesario determinar la organización formal que permita establecer el grupo de dependencia.

Que es necesario definir las Misiones y Funciones de las Direcciones y Departamentos que componen la Secretaría de Planeamiento Institucional

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Misión y Función de la Secretaría de Planeamiento Institucional de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

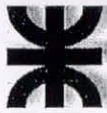
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 406

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

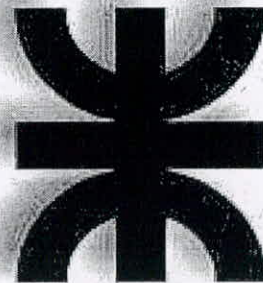
Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico



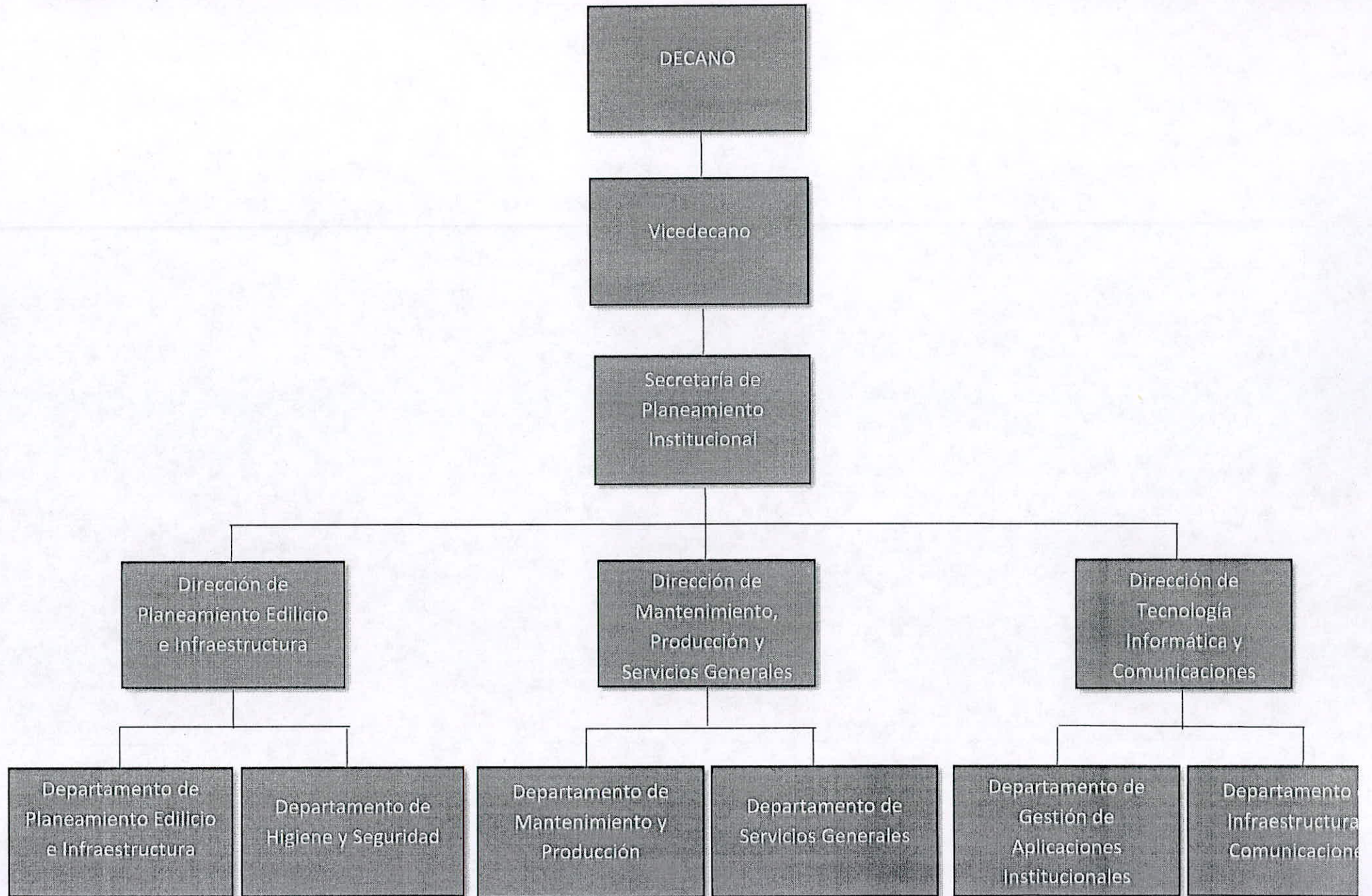
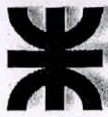
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

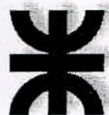
Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional Rosario



RESOLUCION N° 406
ANEXO N° 1





SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Misión

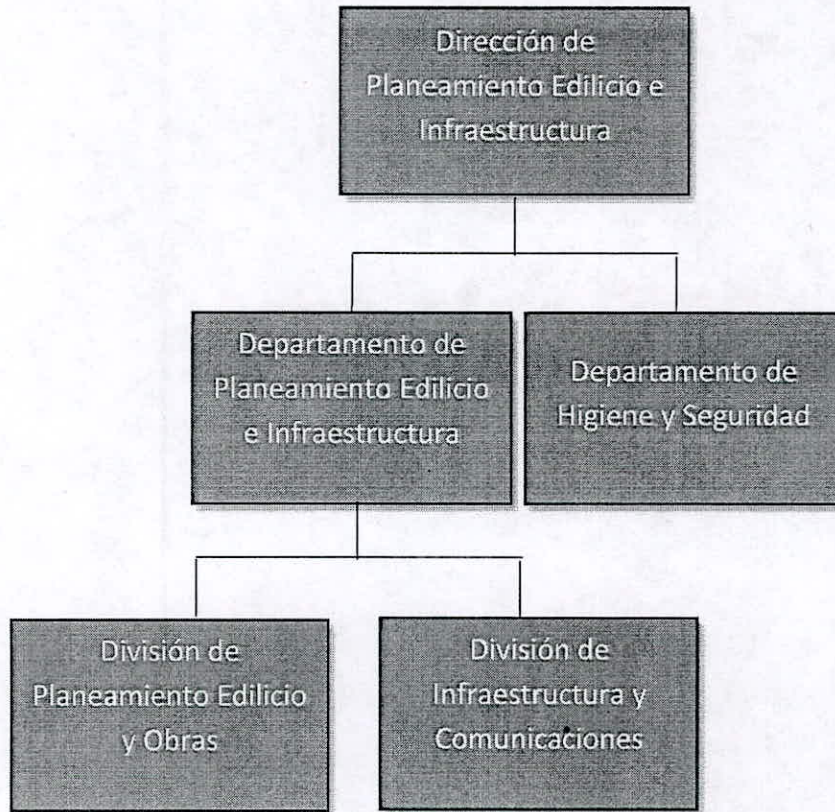
Emprender procesos de gestión flexible e integrada, tendientes a mejorar las acciones estratégicas y de apoyo que soportan la misión y las actividades de todas las áreas de la Facultad Regional Rosario, fortaleciendo el vínculo, comunicación y coordinación entre sus distintos sectores y estableciendo estrategias de circulación transversal de la información para mejorar el funcionamiento en conjunto y sinérgico de la Institución.

Funciones

- Coordinar y colaborar con los requerimientos y necesidades de las distintas Areas de Gestión de la Facultad Regional Rosario, en función de la Misión Institucional.
- Colaborar y proporcionar asesoramiento e información permanente a los distintos estamentos, en relación con los objetivos planteados en los Procesos de Acreditación, los Planes de Mejoras de la Institución y por Carrera.
- Coordinar procesos de evaluación permanentes que posibiliten la construcción de un Diagnóstico Institucional, identificando debilidades y fortalezas en función de la Misión Institucional.
- Promover el desarrollo de sistemas horizontales de gestión, concebidos como sistemas integrados, dando prioridad a su informatización, normalización, simplificación, estandarización y unificación de procedimientos, con el fin de disponer de información precisa y en tiempo real para la toma de decisiones.



1. Dirección de Planeamiento Edificio e Infraestructura





1. Dirección de Planeamiento Edificio e Infraestructura

Misión

Coordinar y gestionar con los organismos Universitarios correspondientes, Secretarías, Direcciones y/o Departamentos, estudios y proyectos referentes a obras y construcciones para la Universidad, así como lo atinente a los aspectos de higiene y seguridad en el ámbito de la misma.

Funciones

- Asesorar a las autoridades universitarias, Decano, Secretarías y/o Direcciones correspondientes en todo lo que concierne al desarrollo de construcciones u obras de infraestructura que involucren a la Universidad.
- Gestionar el seguimiento de las mencionadas construcciones en aspectos tales como cumplimiento de planos de arquitectura y plazos de obra.
- Gestionar el cumplimiento en todo lo referente a seguridad e higiene tanto en los planes y proyectos, como en la ejecución de obras edilicias, de infraestructura y datos.
- Coordinar las interrelaciones con las actividades académicas y/o de gestión.
- Entender en lo atinente a la confección de pliegos de licitación, presupuestos y estudio y/o análisis de ofertas para los trabajos de mejoras edilicias, licitaciones de espacios físicos en el ámbito de la universidad.

1.1. Departamento de Planeamiento Edificio e Infraestructura

Misión

Confeccionar y coordinar la planificación y ejecución de proyectos referentes a obras y construcciones para la Universidad.

Funciones

- Coordinar y definir junto con la Dirección de Planeamiento Edificio, los proyectos y servicios de infraestructura y/o comunicación de la Universidad.
- Realizar el seguimiento en la ejecución de las obras y colaborar en la organización de las tareas.
- Planificar todos los aspectos atinentes en la realización de obras y servicios de infraestructura, tales como cumplimiento de planos de arquitectura, plazos de obra, seguridad e higiene de las mismas, interferencias con las actividades académicas y/o de gestión.
- Confeccionar pliegos de licitación, presupuestos y estudio y/o análisis de ofertas para los trabajos de mejoras edilicias licitaciones de espacios físicos en el ámbito de la universidad.



- Garantizar y supervisar la base de datos del Departamento en lo referente a documentación gráfica y escrita.
- Elevar informes periódicos técnicos a sus superiores en caso de solicitarse.

1.1.1. División de Planeamiento Edificio y Obras

Misión

Participar en la confección de las estrategias de planificación de proyectos y obras edilicias, referentes al ámbito de la universidad. Definir junto a las autoridades del área los lineamientos de supervisión y ejecución de las obras a realizar.

Funciones

- Confeccionar y realizar seguimiento de planes de obras edilicias.
- Confeccionar de base de datos de planos, escritos y material de estudio del área.
- Confeccionar y supervisar la documentación gráfica y escrita en lo referente a licitaciones.
- Supervisar la ejecución de obras referente a licitaciones.
- Supervisar las obras internas referentes a construcciones en la Universidad.

1.1.2. División de Infraestructura y Comunicaciones

Misión

Confeccionar y supervisar estrategias de diseño de proyectos de infraestructuras edilicias y comunicaciones en lo referente al ámbito de la Universidad. Definir junto a las autoridades del área los lineamientos de cada obra a realizar.

Funciones

- Intervenir en el diseño, planificación y desarrollo de la infraestructura y comunicaciones.
- Confeccionar y supervisar la documentación gráfica y escrita en lo referente a infraestructura y comunicaciones.
- Confeccionar y supervisar el material para licitaciones en lo referente a infraestructura y comunicaciones.



1.2. Departamento de Higiene y Seguridad

Misión

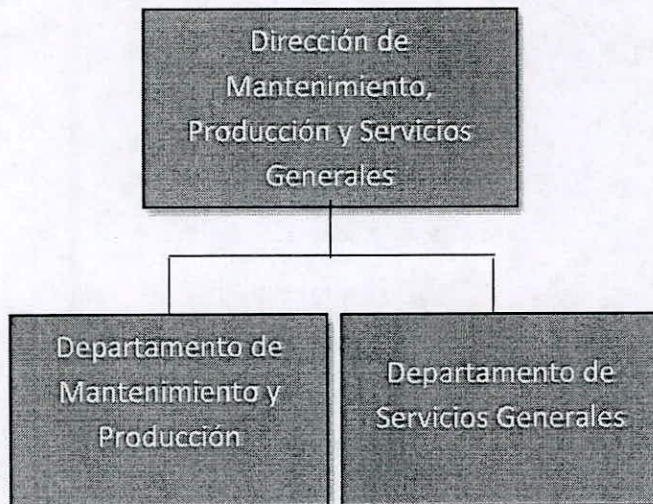
Fiscalizar y promover el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, realizar estudios, investigación y capacitación en la materia.

Funciones

- Efectuar inspecciones, intimar mejoras y verificar su cumplimiento.
- Practicar constataciones y notificaciones, en caso de considerarse necesario.
- Verificar el cumplimiento de los programas de prevención desarrollados y dar las indicaciones técnicas pertinentes para mejorar su calidad.
- Suspender o clausurar espacios de trabajo, en caso de que así corresponda por el riesgo inminente de accidente de algún trabajador.



2. Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales





2. Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

Misión

Entender en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos al planeamiento físico, obras y servicios de infraestructura de la Facultad, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de los organismos.

Funciones

- Dirigir la planificación y ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y de conservación de los edificios y equipamientos de la Facultad.
- Entender en la prestación y mantenimiento de los servicios y comunicaciones, supervisando el funcionamiento y conservación de las instalaciones afectadas y en reparaciones puntuales.
- Entender en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad.
- Controlar ingreso y egreso de equipos y bienes de la Facultad.
- Intervenir en planes de obras.

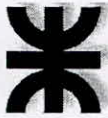
2.1. Departamento de Mantenimiento y Producción

Misión

Controlar la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos al planeamiento físico, obras y servicios de infraestructura de la Facultad, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de los organismos.

Funciones

- Intervenir en la planificación y ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y de conservación de los edificios y equipamientos de la Facultad.
- Entender en la prestación y mantenimiento de los servicios y comunicaciones, supervisando el funcionamiento y conservación de las instalaciones afectadas y en reparaciones puntuales.
- Entender en las reparaciones puntuales de los desperfectos imprevistos que requieran inmediata solución.
- Entender en el estudio de las necesidades edilicias, de ordenamiento espacial y paisajístico de la Facultad.
- Intervenir en la elaboración de planes analíticos de construcciones de obras.



2.2. Departamento de Servicios Generales

Misión

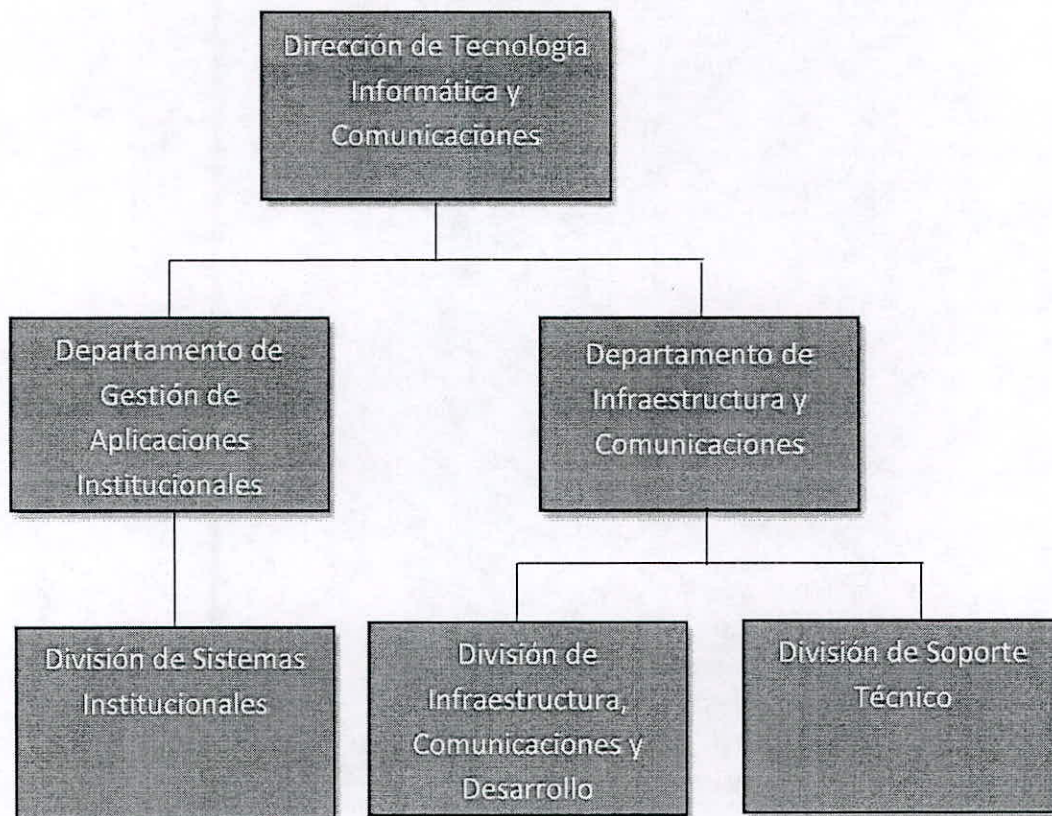
Controlar la prestación de los servicios generales de la Facultad, a fin de mantener en estado de higiene los bienes y edificios, mantener una correcta atención al público y prestar los servicios necesarios que colaboren a lograr los objetivos previstos.

Funciones

- Intervenir en la prestación de los servicios de limpieza de los edificios y mobiliario de la Facultad.
- Mantenimiento de parques y jardines.
- Entender en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
- Entender en la atención al público y en el ingreso y salida de equipos y bienes de la Facultad.



3. Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones





3. Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones

Misión

Planificar, coordinar y dirigir el desarrollo y aplicación de TICS para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas e infraestructura de comunicaciones de la Facultad Regional Rosario, asegurando la calidad de los servicios que proporciona a su comunidad y a la sociedad en general.

Funciones

- Acordar con la Secretaría de Planeamiento Institucional los asuntos de su competencia.
- Establecer, comunicar y hacer cumplir las políticas, estrategias y valores para el desempeño de las funciones de la Dirección.
- Determinar y gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Dirección.
- Promover el uso de canales de comunicación a fin de difundir los servicios que ofrece la Dirección de TICS.
- Evaluar y autorizar la implementación de proyectos de TICs, para generar productos y/o servicios que requieran los usuarios de la Facultad.
- Evaluar, recomendar y supervisar la adquisición de infraestructura de TICS, con base en las necesidades de la Institución.
- Garantizar la aplicación de las especificaciones y reglas de seguridad que deben seguir los sistemas, según las políticas de la seguridad de la Información.

3.1. Departamento de Gestión de Aplicaciones Institucionales

Misión

Controlar, supervisar y dirigir el correcto funcionamiento de los sistemas institucionales de la Facultad Regional Rosario, Sysacad, Sysadmin y Sysdasuten, asegurando la calidad de los servicios que proporciona a su comunidad y a la sociedad en general.

Funciones

- Dirigir la planificación, diseño y desarrollo, integración, coordinación y operaciones de todas las funciones y responsabilidades del departamento.
- Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas institucionales Sysacad, Sysadmin y Sysdasuten.
- Entender los procesos operativos de áreas abarcadas por los sistemas institucionales.
- Coordinar y supervisar la sincronización de los sistemas institucionales.



- Analizar la factibilidad en el desarrollo de aplicaciones complementarias o de apoyo a los sistemas institucionales.
- Informar a las direcciones en alcance de los sistemas institucionales sobre actualizaciones o modificaciones en las prestaciones de los mismos.

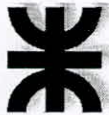
3.1.1. División de Sistemas Institucionales

Misión

Supervisar, configurar y mantener los sistemas institucionales de la Facultad Regional Rosario, Sysacad, Sysadmin y Sysdasuten, asegurando la calidad de los servicios que proporciona a su comunidad y a la sociedad en general.

Funciones

- Entender los procesos operativos de áreas abarcadas por los sistemas institucionales.
- Definir ambientes de testing para los sistemas institucionales.
- Planificar tareas de QA para actualizaciones autorizadas.
- Monitorear el desempeño de los sistemas institucionales.
- Coordinar y apoyar las auditorías de los sistemas institucionales realizadas por organismos externos.
- Desarrollar y monitorear acciones correctivas y preventivas sobre los sistemas institucionales.
- Planificar y gestionar los accesos y permisos de los usuarios de sistemas institucionales.
- Generar documentación de procesos externos o internos no documentados.
- Optimizar los sistemas de bases de datos de los sistemas institucionales.
- Definir las políticas de seguridad y copias de seguridad de los sistemas de bases de datos de los sistemas institucionales.
- Interpretar datos y generar reportes específicos para usuarios de los sistemas institucionales.
- Generar la exposición de datos desde sistemas de bases de datos de los sistemas institucionales a nuevas soluciones complementarias.
- Registrar incidentes o requerimientos operativos de los sistemas institucionales.



3.2. Departamento de Infraestructura y Comunicaciones

Misión

Controlar, supervisar y dirigir el desarrollo y aplicación de TICS para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas e infraestructura de comunicaciones y equipamiento de la Facultad Regional Rosario, asegurando la calidad de los servicios que proporciona a su comunidad y a la sociedad en general.

Funciones

- Supervisar y controlar el desempeño de las áreas a su cargo.
- Coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura física y tecnológica.
- Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento de los servicios de comunicaciones, de acuerdo a los requerimientos que se establezcan.
- Coordinar y supervisar los requerimientos de desarrollo de sistemas informáticos sobre la base de especificaciones funcionales determinadas por las distintas áreas de la Institución.

3.2.1. División de Infraestructura, Comunicaciones y Desarrollo

Misión

Administrar la infraestructura tecnológica, la seguridad de las redes informáticas y los requerimientos de desarrollo de sistemas informáticos de la Regional.

Funciones

- Asistir y asesorar en la adquisición de nuevos servidores, sistemas de almacenamiento, storage o cualquier otra tecnología que pueda ser utilizada en el centro de datos.
- Gestionar entornos y servicios de almacenamiento y protección de datos (SAN, NAS Backups, etc).
- Gestionar el mantenimiento periódico de los Sistemas de bases de datos
- Solucionar problemáticas de segundo nivel de incidencias relacionados con Sistemas TI.
- Diseñar la estructura de redes internas y las conexiones con redes externas.
- Configurar redes internas de acuerdo a los requerimientos operativos y de seguridad.
- Monitorear el funcionamiento de las redes internas y las conexiones con redes externas.
- Instalar y dar mantenimiento a la red de Video-vigilancia.
- Implementar, mantener y administrar las bases de datos relacionales de la Regional y coordinar la implementación de nuevas bases, cuando éstas soporten información Institucional.



- Brindar asistencia en la implementación, y asistir en el mantenimiento de servidores, dispositivos y servicios de red.
- Atender los requerimientos de desarrollo de sistemas informáticos sobre la base de especificaciones funcionales determinadas por las distintas áreas de la Institución.
- Realizar tareas de análisis, diseño, desarrollo, prueba-depuración y mantenimiento de los sistemas informáticos requeridos.
- Documentar las aplicaciones de acuerdo a estándares.
- Mantener las aplicaciones productivas, corregir errores e implementar nuevas funcionalidades.

3.2.2. División de Soporte Técnico

Misión

Brindar apoyo al usuario interno para el normal desarrollo de las tareas diarias y resolver problemas y/o averías relacionadas a la utilización de software y de hardware de las estaciones de trabajo de la Regional.

Funciones

- Brindar una Mesa de ayuda o help desk al usuario interno.
- Revisar y distribuir diariamente las solicitudes de trabajo de las diferentes unidades académicas y administrativas para el mantenimiento o reparación de equipos informáticos.
- Supervisar el resultado de las solicitudes de trabajo asignados.
- Registrar las tareas y actividades asignadas con los resultados obtenidos.
- Instalar programas básicos (ofimática), y/o aplicaciones institucionales/académicas (SYSACAD, SYSADMIN, etc) en estaciones de trabajo.
- Reparar pc, reinstalar sistemas operativos, backup de datos de equipos PC.
- Realizar mantenimiento preventivo periódico de todas las PC de la Regional.
- Configurar impresoras y dispositivos de hardware y otros periféricos.